

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	CONTROL DE TRÁMITES DE DOCUMENTOS	Número: QH-2019-0117
QUITO HONESTO		Fecha de ingreso: Martes, 29 de Enero de 2019 11:43:24
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Número: QH-2019-0117
QUITO HONESTO	Fecha de ingreso: Martes, 29 de Enero de 2019 11:43:24
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	

Solicitante: Arq. Jacobo Herdoiza Bolaños (11 fojas)
 Teléfono: 3952300
 Número de oficio: STHV-2019 0452
 Cedula de Identidad:
 Matricula del abogado:
 Historial de expedientes:

Firma del Usuario

(COMPROBANTE PARA CONTROL INTERNO)

Solicitante: Arq. Jacobo Herdoiza Bolaños (11 fojas)
 Teléfono: 3952300
 Número de oficio: STHV-2019 0452
 Cedula de Identidad:
 Matricula del abogado:

- NOTA:
- 1.- Sin este documento no será entregada la documentación, la misma deberá retirar en la fecha indicada.
 - 2.- Todo trámite en esta administración es gratuito.

(POR FAVOR NO PIERDA ESTE COMPROBANTE)

(COMPROBANTE PARA EL USUARIO)

DPC -
 Para su
 consulta
 29-01-19

Presidencia
 Paolo A.
 29/01/2019
 12:24

Quito,

Oficio No STHV-

28 de Enero

-2019

0452

Abogado
Juan Carlos Rivadeneira
**PRESIDENTE GAD-DMQ COMISIÓN METROPOLITANA
DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**
Presente.-

De mi consideración:

En atención a la Circular No. CMLCC-DPC-2019-0000005 de 16 de enero de 2019 mediante el cual solicita se informe si la entidad a mi cargo ha sido notificada respecto al inicio de alguna veeduría ciudadana u observatorio durante el periodo fiscal 2018, adjunto copia simple del oficio No. CPCCS-SNCS-2018-0183-OF de 20 de diciembre de 2018, mediante el cual el Abg. Andrés Vásconez, Subcoordinador Nacional de Control Social (E) del Consejo Transitorio de Participación Ciudadana y Control Social informa que se procedió al registro, capacitación y acreditación de la Veeduría Ciudadana para **"VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA ORDENANZA DEL PLAN ESPECIAL DEL SECTOR LA FLORESTA No. 135 EXPEDIDA POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 17 Y 18 DE LA MISMA"**, por un período de 12 meses contados a partir de su notificación.

Atentamente,


Arq. Jacobo Herdoíza Bolaños
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Secretaría Particular de Alcaldía
Ejemplar 3: Archivo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

Y MJ


Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción
Nombre: Edwin Flores
Fecha: 28-01-2019 Hora: 11:20
Trámite: 011-2012-0117
Anexo: 9 Fojas Útiles

Oficio No. SPA-MEP-2019-0240
DM Quito, 16 ENE. 2019
Ticket GDOC N° 2019- 007313

Señor
Jacobo Herdoiza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

Asunto: ALC-2018-05552

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes adjunto al presente se servirá encontrar el trámite N° **ALC 2018-05552**, mediante el cual el abogado Andrés Vásconez, Subcoordinador Nacional de Control Social Encargado del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicita facilite el libre acceso a la información pública, así como los espacios de observación necesarios para los veedores en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.

Sin otro particular, reciba usted mi sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

María Eugenia Pesantez
SECRETARIA PARTICULAR
DESPACHO ALCALDIA

Adjunto: 02 HOJAS
Ejemplar 1: STHV
Ejemplar 2:

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	G. Salcedo	GDA	2019/01/16	
REVISIÓN:	M. Guerrero	GDA	2019/01/16	

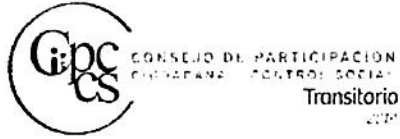


Número de Trámite: ALC-2018-05552
 Fecha: 21/12/2018
 Asunto: REMITE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE VEEDURÍA CIUDADANA/OF.CPCCS-SNCS-2018-0183-OF
 Cédula:
 Nombres: CPCCS
 Apellidos: ABG. ANDRÉS NICOLÁS VÁSCONEZ JARAMILLO
 Dirección: JOSÉ TAMAYO E10-25 Y LIZARDO GARCIA
 Teléfono Local: 3957210
 Teléfono Móvil:
 Correo Electrónico:
 Representante Legal:
 Número de GDOC:
 Observaciones:

*Consultar a Alcalde a
 quien delega este tema
 4.01.2019
 Delegar a Secretario A.H.P.*

14 ENE 2019

16 ENE 2019



Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2018-0183-OF

Quito, 20 de diciembre de 2018

Asunto: Notificación de Apertura de Veeduría Ciudadana

Señor Doctor
Mauricio Esteban Rodas Espinel
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (CPCCS-T), en cumplimiento con la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su propia Ley Orgánica, el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas y el Reglamento Orgánico por Procesos que regulan sus atribuciones y funcionamiento, desarrolla programas destinados al ejercicio del Control Social.

Frente al control social, el CPCCS-T tiene las siguientes atribuciones:

1. Promover y estimular las iniciativas de Control Social sobre el desempeño de la gestión pública para el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución, y sobre las Entidades del sector público y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; y,
2. Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría, observatorios y demás espacios de control social, que así lo demanden, para exigir cuentas de la gestión de lo público, en el marco de los derechos constitucionales.

Como parte de la ejecución de esta competencia Institucional, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, en el marco de sus atribuciones, procedió al registro, capacitación y acreditación de la Veeduría Ciudadana para **"VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA ORDENANZA DEL PLAN ESPECIAL DEL SECTOR LA FLORESTA No. 135 EXPEDIDA POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 17 Y 18, DE LA MISMA"**, por un período de (12) meses, contados a partir de la presente notificación.

Los integrantes de esta veeduría son:

CARMEN DEL ROCIO BASTIDAS GRANIZO 1704153947 **Coordinadora**
PABLO VORESCHILOF BARRIGA CHARPENTIER 1702443241
RAFAEL MAXIMILIANO DONOSO VALLEJO 1703545358 **Subcoordinador**
DOLORES DEL CARMEN FRANCO CHILUZA 0902011360
MARÍA EUGENIA MULLER MANTILLA 1703038077 **Secretaria**
JOSE FRANCISCO MUÑOZ JARAMILLO 1702212265

Oficio Nro. CPCCS-SNCS-2018-0183-OF

Quito, 20 de diciembre de 2018

GLADYS DEL CONSUELO PAEZ SALVADOR 1704281763
JUAN FRANCISCO SERRANO DUEÑAS 1705632204
HERLINDA OFELIA MARTILLO CALDERON 0915794887

Con estos antecedentes, solicito a Usted, de la manera más cordial, autorice a quien corresponda, se facilite el libre acceso a la información de documentación pública así como los espacios de observación necesarios para que las/os veedoras/es ciudadanas/os, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, considerando lo que señalan los artículos 9 y 22 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), puedan ejercer su derecho al control social sobre el objeto planteado y dentro del plazo establecido.

En este contexto, solicitamos de Usted, señale lugar, fecha y hora a convenir, para sostener una reunión de enlace entre la veeduría **“VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA ORDENANZA DEL PLAN ESPECIAL DEL SECTOR LA FLORESTA No. 135 EXPEDIDA POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 17 Y 18, DE LA MISMA”**, el Delegado de la Subcoordinación Nacional de Control Social del CPCCS-T y su persona, para coordinar los aspectos operativos de la Veeduría referida.

A efectos de la coordinación y apoyo técnico de este proceso, la Subcoordinación Nacional de Control Social del CPCCS-T, ha delegado al Ab. Diego Vinueza, Especialista en Veedurías Ciudadanas, Observatorios y Monitoreo, cuyos datos de contacto son: Número telefónico 3957210 Ext 352, correo electrónico: dvinueza@cpccs.gob.ec.

Atentamente,



Abg. Andrés Nicolás Vásquez Jaramillo
SUBCOORDINADOR NACIONAL DE CONTROL SOCIAL, ENC.

Copia:

Señora Doctora
Carmen del Rocio Bastidas Granizo

dv